

**Noticia del domingo 1 de jun de 2014**

## **Se realizó un encuentro en la sede del rectorado de la UNL en Santa Fe donde estuvieron Lamberto, De Olazábal y Cantard.**

### **Avanza la creación de la Licenciatura en Seguridad Pública**

El ministro de Seguridad de Santa Fe, Raúl Lamberto, junto al rector de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), Albor Cantard, y el fiscal General del Ministerio Público de la Acusación, Julio De Olazábal, se reunieron este miércoles para avanzar en la conformación de la Licenciatura en Seguridad Pública. El titular de la cartera de Seguridad explicó que “la licenciatura se dictará en las universidades públicas de Derecho de Santa Fe y Rosario. Se trata que el personal policial estudie en las universidades y no un simple curso para personal policial dictado por la universidad”. “La idea es trabajar en una propuesta para ser elevada posteriormente a los consejos directivos y/o superiores para su evaluación, y una vez que esté todo listo, avanzar con su implementación”, dijo. En cuanto a los plazos, Lamberto afirmó que “existe el compromiso de todas las partes de avanzar lo más rápido posible. El objetivo sería tener lista la licenciatura para el año que viene, aunque eso va a depender de la marcha de todas las gestiones”. Por su parte, el fiscal General del Ministerio Público de la Acusación manifestó que “se retomarán los antecedentes sobre los cuales se vino trabajando para la conformación de la licenciatura, a los fines de definir sus lineamientos, orientación y plan de estudio”. Del encuentro, realizado en el Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe, participó también el decano de la facultad de Derecho de la UNL, Javier Aga; el secretario General del Ministerio Público de la Acusación, Mario Barletta; el director del Instituto de Seguridad Pública (ISEP), Aniceto Morán; el Subsecretario Organizador de la Policía de Investigaciones, Víctor Moloeznik; y el director de Gabinete del Ministerio de Seguridad, Carlos Zambón. ESTUDIO SUPERIOR En diciembre de 2010 el gobierno provincial suscribió dos convenios marcos con las universidades nacionales Del Litoral y de Rosario, y el Instituto de Seguridad Pública (ISEP), para trabajar en una propuesta académica universitaria con reconocimiento oficial y validez nacional en Seguridad Pública. Para ello, dicho convenio también prevé la constitución de un Comité Interinstitucional integrado por un representante de las universidades, un representante del Instituto de Seguridad Pública y un delegado del gobierno provincial. Actualmente, el ISEP dicta la carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana orientada a la Formación Policial que consta de dos partes. La primera de ellas corresponde a los dos años de cursado de los aspirantes para la obtención del título intermedio de Auxiliar en Seguridad. La segunda parte de la carrera de Técnico, en cambio, está compuesta por el cursado de un año más para aquellos policías que tienen, como mínimo, dos años de servicio en la fuerza. Al finalizar este año los efectivos obtendrán el título de Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana orientada a la formación policial, avalado por el Ministerio de Educación de la Nación. La creación de una Licenciatura en Seguridad Pública se encuentra enmarcada en la ley N° 12.333 de creación del Instituto de Seguridad Pública. Fotos: f1 a f3. Lamberto durante el encuentro.